



NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Reporte: CTUNCTAD
V.4000
LEIDER VANEGAS MOTTA
Página 1 de 1
02/02/2010 14:45:03

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. **1** del **525**
Vigencia 2010

FECHA 02/02/2010
CONTRATISTA SCHREIBER CONSULTING DE COLOMBIA LIMITADA
NIT/C.C. 830134278
DIRECCIÓN KR 14 94A 61 (204)
TELÉFONO 6386410

OTR No. 1

OBJETO GENERAL CAMBIAR LA INTERVENTORÍA DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ODS-525 DE 2009. DE ACUERDO A SOLICITUD DNIC-094 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES.

ANEXOS SOLICITUD DNIC-094.

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

INTERVENTORÍA VALENCIA ALZA FLOR SILDANA

CLÁUSULAS

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA DE LA ODS-525 DE 2009, SERÁ EJERCIDA POR FLOR SILDANA VALENCIA ALZA, IDENTIFICADA CON CÉDULA 52.515.260.

NOTA PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA PRESENTE MODIFICACIÓN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE MODIFICACION SE PERFECCIONA CON:

- 1) LA FIRMA DE LAS PARTES

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE:

- 1) MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS PACTADAS, POR CUENTA DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNVIERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PODRA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN.

ANGELA MARÍA GONZALEZ LOZADA
ORDENADOR

JUAREZ VALDES FEDERICO
Representante Legal

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
IVAN CARDONA RESTREPO
CC NO. 79.548.086